

ECUARRODAMIENTOS S.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2009

El Cumplimiento con los estatutos de la Compañía, en calidad de COMISARIO DE ECUARRODAMIENTOS S.A.; presento ante Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2009, de conformidad de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- 1) Al revisar y analizar la documentación que dirige a la entidad en el aspecto administrativo y financiero, de estableció que sus ejecutivos si dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y de mas disposiciones legales pertinentes por lo tanto, en mi opinión, la gestión llevada a cabo por los Administradores de la institución es aceptable.
- 2) Los Administradores ofrecieron y brindaron el apoyo necesario para poder realizar la suficiente revisión y análisis de la documentación, en las instalaciones donde funciona la Empresa.
- 3) Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, se puede observar ; que estos tienen un trato adecuado que permite mantenerlos en buen estado y funcionalidad , tomando como medida de seguridad ,sobre todo de la información financiera , semana a semana se realiza un respaldo

Con relación a los Libros Societarios de al Compañía, Actas de Junta Generales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados y archivados.

Los libros y demás Registros Contables se realizan de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales.

El sistema contable se lo lleva utilizando la Computadora, de tal manera que fácilmente se pueda apreciar la conformidad de los datos que constan en el Diario General, Mayores, Auxiliares, Balance de Comprobación y los correspondientes Estados Financieros.

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, se puede observar; que estos tienen un trato adecuado que permite mantenerlos en buen estado y funcionalidad, tomando como medida de seguridad, sobre todo de la información financiera, semana a semana se realiza un respaldo general de toda la información que se ha procesado, aspecto que es digno de reconocimiento, por lo cauteloso y precavido del procedimiento.

- 4) Con relación a la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, observando lo dispuesto en los correspondientes numerales del mismo.

- 5) En lo que respecta al sistema de control interno, en mi opinión, es aceptable; puesto que se realizó un análisis del sistema de control de los ingresos y egresos de dinero; del sistema de control de la cuenta Bancos, así como de los soportes de los movimientos de los bienes que son utilizados para la realización del servicio que presta la Institución.
- 6) Existe una adecuada relación entre los datos contenidos en los registros contables y los Estados Financieros.
- 7) En mi opinión, los estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía Ecuarrodamientos S.A., la 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,


Edgar Fernando Díaz Correa
COMISARIO

